

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BROPEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11:00 horas, en las instalaciones ubicadas en Circunvalación Sur #904 e Higueras, se reúnen los accionistas:

1. La señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza, de nacionalidad Ecuatoriana en calidad de representante legal de la compañía ASESORCONT S.A., quien es propietaria de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
2. La señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.
3. La señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza de nacionalidad Ecuatoriana, representante conforme Carta-Poder emitida y firmada por la Srta. Susan Adriana Vera Castro, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía BROPEX S.A. la señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza y para que actúe de Secretario se invita al Sr. Enrique Carlos Arosemena Bellolio.

Antes de instalarse la sesión, la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. La Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado haciéndolo constar así el señor Secretario.

Toma la palabra la Presidente de la Junta la señorita Andrea Estefanía Alvarado Mendoza y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, **RESUELVE:**

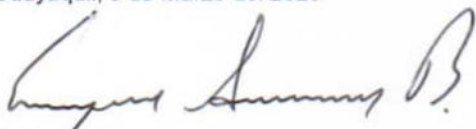
1. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede cuarenta y cinco minutos de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 11:50 horas, la Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 11:55 horas, con firma conjunta de los accionistas...: f) Andrea Alvarado Mendoza - Presidente.- f) Enrique Arosemena Bellolio -Secretario - f) Andrea Alvarado - Accionista .- f) Andrea Alvarado Rep. de Susan Vera Castro - Accionista.- f) ASESORCONT S.A. - Accionista.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **BROPEX S.A.**, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 3 de Marzo del 2020



Enrique Carlos Arosemena Bellolio
SECRETARIO